

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



FACTURA

Nº 0036-00003680

FECHA: 03/08/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: COOPERATIVA RURAL DE GRAL VIAM (5046)

FER INTERNATIONAL

DOMICILIO: AVELLANEDA 538 - 6000 LOS TOLDOS I.V.A.: INSCRIPTO

08/08/2016

FECHA VTO.:

O/COMPRA: REMITO Nº.

REMITON

	Λ		
CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTAL
21,800	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:23-1-00-27796/16 C.P.:0005-55229231 V/Ctro.:16300662 PORC. HUMEDAD 14.2 Prod.:SOJA	\$ 56,430	\$ 1.230,17
8,650	Ctro:23-1-00-28260/16 C.P.:0005-55229231 V/Ctro.:1217300018 PORC. HUMEDAD 14.2 Prod.:SOJA	\$ 56,430	\$ 488,11
30,380	Ctro:23-1-00-28260/16 C.P.:0005-55590051 V/Ctro.:1217300018 PORC. HUMEDAD 13.7 Prod.:SOJA	\$ 56,430	\$ 1.714,34

Son PESOS cuatro mil doscientos cincuenta y seis con 45/100



3062197317301003666313411744051201608137

Gravado \$ 3.432,62 No Gravado \$ 0,00 IVA Inscr. (21%) \$ 720,85 Percepcion IVA \$ 102,98 Percepcion IIBB \$ 0,00

TOTAL \$ 4.256,45

Corredor: (4832) A.C.A. (ROS.)

El presente obte. es por el total de USD 286,63 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 14.85). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.